

ALHUÉ



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

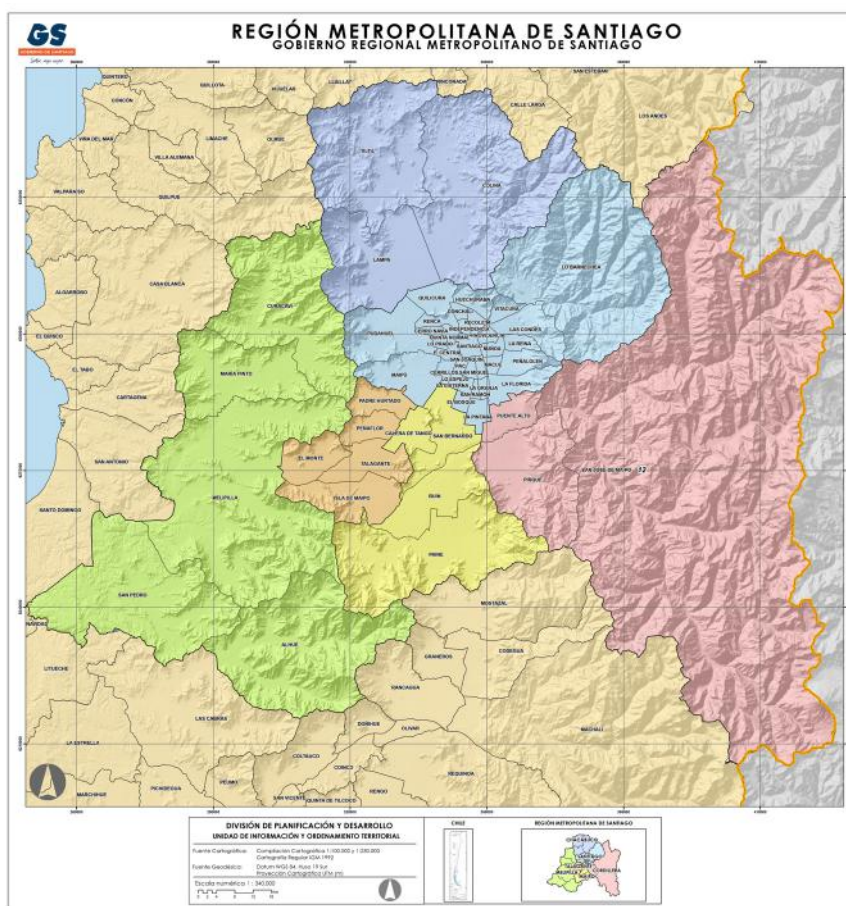
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

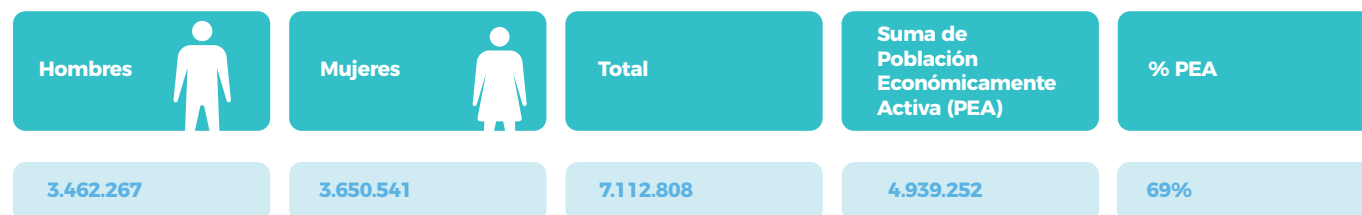
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



ALHUÉ

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

51

VISIÓN DE FUTURO

57

PLAN DE FINANCIAMIENTO

59

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE ALHUÉ*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

La comuna de Alhué pertenece a la provincia de Melipilla, siendo la comuna más lejana a la capital dentro de la Región Metropolitana de Santiago a 143 km de Santiago centro. Se ubicaba en un valle, entre el cordón de Alto de Cantillana y la Cordillera de la Costa. Alhué se encuentra en límite regional entre la región de O'Higgins (comuna de Las Cabras), y la Región Metropolitana de Santiago, con las comunas de San Pedro y Melipilla.



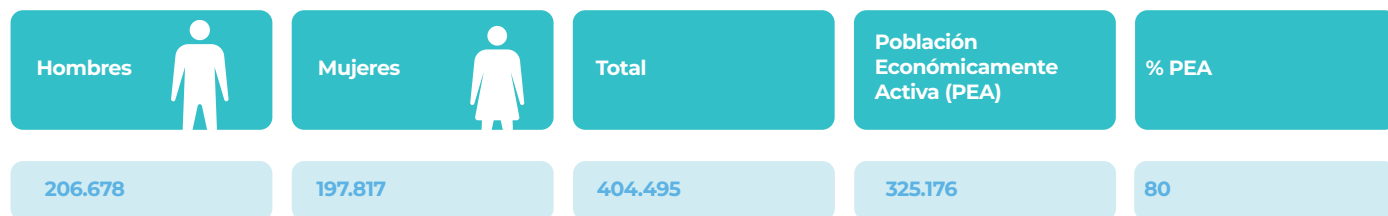
*Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de
Planificación y Desarrollo Regional -
Unidad de Gestión e Información Territorial.*

Alhué es una comuna mixta en términos de urbanización del territorio, pues la localidad de Villa Alhué corresponde al centro urbano y de comercio, mientras que los demás sectores (Hijuelas de Polulo, Población Inés de Suárez, La Línea, San Alfonso, Quilamuta, Santa María, Población Ignacio Carrera Pinto, Pichi, El Asiento y Talamí) se consideran de características rurales.

b. Características de la población

De acuerdo con la información recopilada en Censo de 2017, la comuna de Alhué cuenta con una superficie de 845² km y una total de 6.444 habitantes, de los cuales el 56,8% corresponde a población rural y un 43,2% en área urbana. Además, según los datos del INE, la población experimentó una variación al alza del 45,3% entre los Censos de 2002 y 2017 (reporte comunal de www.bnc.cl).

ALHUÉ



Fuente: INE CENSO 2017

De acuerdo con el Departamento de estadística, por su parte, se observa una ligera predominancia de habitantes masculinos en la comuna (54,6% en oposición a 45,4% de mujeres). Esto se condice con la presencia del rubro minero en la comuna, actividad históricamente masculinizada. En cuanto a los rangos etarios presentes en Alhué, existe mayor presencia de población en edad laboral, destacándose las edades de 30 a 44 años (24,2%) y de 45 a 64 años (24,1%).

En relación con la procedencia de los habitantes de Alhué, se encuentra que un 4% de la población censada declara pertenecer a algún pueblo originario (3,86% se declara Mapuche y un 0,29% Quechua). A su vez, se identifica la predominancia de tres nacionalidades que actualmente habitan la comuna, estas son peruana, boliviana y ecuatoriana.

Al examinar el Índice de Prioridad Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), se observa que la comuna se encuentra dentro de las comunas con clasificación de prioridad social media alta. Esto significa la necesidad de un trabajo sostenido de mediano y largo plazo para superar las barreras que imponen las condiciones socioeconómicas del territorio. En particular, respecto de los ejes de salud y educación, cuyos indicadores señalan variables de largo plazo. Esto se suma a una 6,71% de la población que se encuentra en situación de pobreza de ingresos, y una 20,28% en situación de pobreza multidimensional.

Por su parte, al añadir la variable de género, se evidencia un mayor porcentaje de mujeres que recibe el sueldo mínimo, lo cual se ve reflejado en un promedio de ingresos autónomos menor. Lo anterior se contradice con las menores tasas de desempleo y una mayor escolaridad promedio. En este contexto, es posible concluir la presencia de un sesgo de género en las remuneraciones de la población de Alhué, lo que conlleva a la necesidad de mujeres de iniciar una emprendimiento para obtener más ingresos.

Un examen de las condiciones socioeconómicas de la comuna de Alhué revela una situación de pobreza de ingresos del 67.1% y pobreza multidimensional del 20.28%, destacando desigualdades significativas en términos de ingresos, educación, acceso a internet, y tasas de empleo.

Finalmente, examinando las variables a nivel particular, se aprecia que el nivel de escolaridad promedio es inferior a la Región Metropolitana de Santiago en su conjunto, lo cual es coherente con una situación de mayor de pobreza multidimensional, un menor nivel de ingresos por hogar y una mayor proporción de trabajadores por salario mínimo. Sin embargo, esto se compensa con una menor tasa de desempleo, lo que caracteriza los ingresos de la comuna como uniformes, pero bajos, posiblemente motivado por la proliferación de empleos no calificados.

C. Dotación de Infraestructura y servicios comunales

En relación a los servicios de salud, Alhué posee siete establecimientos de salud, destacando una centro comunitario de salud familiar, una centro de salud familiar, tres postas de salud rural, una servicio de urgencia rural y una vacunatorio. Para cuadros de complejidad, se deriva a los pacientes al hospital San José de Melipilla, a 96 km de Alhué o, dependiendo del mapa de derivación y oferta de especialidades, al hospital San Juan de Dios, hospital Félix Bulnes o Instituto Traumatológico, estos tres con distancias de 173 kilómetros de la comuna.

En cuanto a educación, la comuna cuenta con una sistema totalmente municipal conformado por dos jardines infantiles vía transferencia Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y cinco establecimientos educacionales que comprenden niveles preescolares de transición 1-2 y enseñanza general básica, mientras que solo uno de ellos cuenta con el nivel de enseñanza media. Cabe señalar que el Liceo Municipal Sara Troncoso es el único establecimiento ubicado en sector urbano de la comuna de Alhué. De acuerdo con la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), la escolaridad promedio de la comuna alcanza 8,8 años, lo que está por debajo del promedio de la región.

A su vez, Alhué cuenta con tres cuarteles de bomberos (Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué, Cuerpo de Bomberos de Pichi, y Cuerpo de Bomberos en Hacienda Alhué), y una Tenencia de Carabineros.

Dentro del área municipal, se cuentan diversos programas sociales, tales como: Programa Mujeres Jefas de Hogar, Oficina de Información Laboral, Programa Familia, Programa Vínculo, Programa Adulto Mayor, Programa Apoyo a la Crianza, Programa Discapacidad, Oficina Local de la Niñez, entre otras.

Finalmente, en relación con el acceso a servicios básicos de los habitantes de Alhué, el 91,4% cuenta con agua potable y luz eléctrica en su vivienda, independiente de si pertenecen al sector urbano o rural de la comuna.

d. Actividades y características Económicas de la Comuna

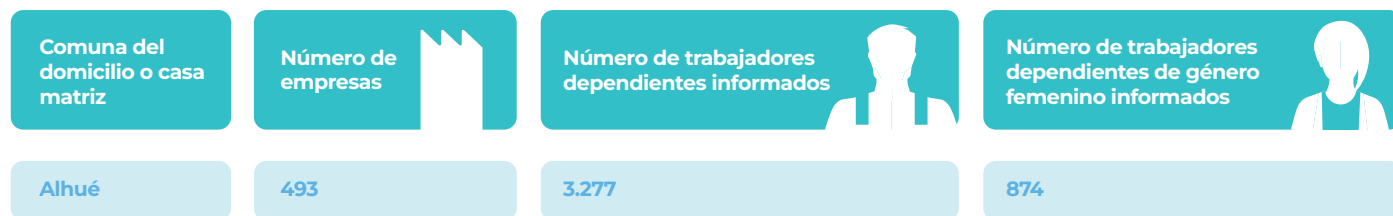
La comuna de Alhué se caracteriza por la actividad minera a pocos kilómetros del casco urbano, donde se ubica el yacimiento de la minera canadiense Florida Yamana Gold (actualmente Pan American Silver), donde se extraen de manera subterránea los minerales de oro, plata y cobre. La explotación de este yacimiento se remonta a décadas atrás, y corresponde a la principal fuente de trabajo para la población, ofreciendo a los habitantes diversas oportunidades laborales.

Por otra parte, en 1983, el Ministerio de Educación declaró la Villa de Alhué como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica. Esto por su apego a las tradiciones chilenas y el valor arquitectónico de sus construcciones que conservaban características coloniales.

A la vez, se destaca la escasa actividad agrícola desarrollada en territorio por las condiciones del suelo poco aptas para su cultivo.

En este escenario, con un sesgo hacia la minería como rubro típicamente masculinizado, se observa un gran porcentaje de informalidad en los trabajos realizados principalmente por mujeres, puesto que, las ofertas laborales para ellas son escasas. En este sentido, existe una mayor tendencia a encontrar mujeres en la oficina de fomento productivo para realizar consultas sobre emprendimientos, apoyos, formalización, entre otros.

En esta misma línea, y en cuanto a ingresos entre hombres y mujeres, hay una notable desigualdad reflejada en el porcentaje de mujeres versus hombres que recibe el sueldo mínimo (84,4% - 65,96%), lo cual se contradice con las menores tasas de desempleo y sugiere un sesgo de género en las remuneraciones. Según datos obtenidos del SII (2022), el rubro catalogado “sin información/sin ventas” concentra a un 0,18% de la población ocupada de la comuna, del que un 33,33% son mujeres, en contraste con la media de la Región Metropolitana de Santiago, que en la misma clasificación (información/sin ventas) se alcanza un 5,94% y de ella un 46,13% son mujeres. Esto puede interpretarse como los resultados de un esfuerzo por formalizar el empleo en la comuna de Alhué.



Fuente: SII 2022

Por su parte, la agricultura también desempeña un papel significativo en la economía local, principalmente con las viñas y producción de frutas, las cuales conviven con la extracción minera. Uno de los aspectos más distintivos de la actividad agrícola es la apicultura, donde la producción de miel ha adquirido un papel relevante al obtener el sello de origen. De hecho, Alhué fue la primera comuna del país en obtener el certificado de marca colectiva de miel, entregado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) a la Asociación de Apicultores “Mieles Altos de Cantillana”. Por esta razón, desde el año 2012, cada 6 de agosto se celebra el día de la miel.

Ahora, en relación con las características económicas de la comuna, se analizan tres ejes: el emprendimiento, la estructura empresarial y composición sectorial, y evolución de la productividad.

1. Emprendimientos: En la comuna de Alhué, el capital emprendedor presenta niveles de escolaridad por debajo del promedio regional, además de mayores niveles de informalidad y menor participación femenina (CASEN, 2022). Esto se suma a la desactualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del Plan Regulador vigente, lo que evidencia una falta de planificación, dirección y regulación en torno al desarrollo económico y del capital emprendedor local.

2. Estructura empresarial: Al año 2022, la comuna de Alhué contaba con 493 empresas (Servicio de Impuestos Internos SII, 2022). En el periodo 2017-2022, la comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas de un 6,33%, superando levemente a la Región Metropolitana de Santiago (5,38%). Este cambio fue liderado por crecimiento de empresas medianas, seguido por empresas sin información de ventas y luego por pequeñas empresas, lo que sugiere una alta inversión en pymes, seguida por una alto nivel de informalidad, ambos en relación con el promedio regional.

3. Composición sectorial y evolución de la productividad: En el periodo 2017-2022, la productividad por trabajador de la comuna estuvo al alza en las microempresas, con una 27,35% de crecimiento promedio anual, de desempeño muy superior al promedio regional de microempresas (1,79%), lo que señala la necesidad de trabajar de manera sostenida en apoyo a MiPymes. Por su parte, los rubros con mayor promedio de ventas corresponden al Comercio, la Agricultura y

Actividades de Servicios Administrativos. Cabe señalar que, entre los rubros comerciales y de trabajos agrícolas se concentra el 73,16% del total de ventas de la comuna en UF (SII, 2022).

En este escenario, emerge la necesidad de generar encadenamientos productivos entre pymes e industria manufacturera, lo que ayude al fortalecimiento de la formalidad laboral. Además, la atracción de inversión que posibilite la diversificación de la matriz productiva del territorio y, de esta manera, permiten el desarrollo progresivo de los factores habilitadores del capital emprendedor.

e. Conclusión diagnóstico económico comunal

Considerando la información anterior, se observa que la comuna muestra una estructura empresarial caracterizada por la existencia de dos mercados laborales: uno ligado al sector urbano formal (según SII: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; agricultura, ganadería, silvicultura; actividades de alojamiento y de servicio de comidas), y otro ligado al agro-comercio, apicultura en un ámbito rural y con alta informalidad (asociados a productividad menor, baja calificación y remuneración y de sesgo feminizado).

En un escenario de estancamiento en cuanto a productividad y ventas en el territorio, es posible observar oportunidades en torno a la inversión en grandes empresas (por ejemplo, mineras), principalmente a través de encadenamientos productivos que permitan cohesionar y diversificar la matriz productiva, apoyando además a pymes y, en particular, a microempresas.

Finalmente, se evidencia la necesidad de trabajo sostenido sobre las condiciones formadoras y habilitadoras del capital emprendedor en todo el espectro etario, pero principalmente en jóvenes (en un trabajo de mediano plazo). Esto, para el desarrollo progresivo de ecosistemas de emprendimiento e innovación que permitan la diversificación de la matriz productiva del territorio, basada en la minería y turismo, y con ello, lograr la homogeneización de las condiciones laborales para el desarrollo sostenible (condiciones socioeconómicas, estructura educacional, cultura laboral y regulación).

Por lo tanto, se priorizaron las siguientes brechas del territorio:

- Bajo capital emprendedor para crear y fortalecer emprendimientos comunales sostenibles en el tiempo. Por lo tanto, existe una alta presencia de emprendimientos precarios que requieren mucho acompañamiento y capacitación para permanecer en tiempo.

- Baja oferta laboral para las mujeres por encontrarse en una zona minera. Por ello, el emprendimiento surge como alternativa para la generación de ingresos.
- Falta de articulación con las grandes empresas mineras del territorio para potenciar el empleo local que respondan a la lógica que caracteriza a la comuna: agro-comercio, apicultura en un ámbito rural.
- Merma en la demanda local de bienes y servicios, lo cual corresponde a una oportunidad para visualizar espacios de comercialización fuera de la comuna, así como a nivel internacional, aprovechando, por ejemplo, la denominación de origen de la miel.



PEÑAFLORES
MATERIAL DE APOYO



CAJÓN DEL MAIPO
PRESENTACIÓN

PEDRO AGUIRRE CERDA
INTRODUCCIÓN DOCENTE



VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal y focos estratégicos

De acuerdo con el PLADECO (2014-2020) de la comuna de Alhué, se busca fomentar el desarrollo de la economía comunal, pero conservando el medio ambiente y las tradiciones que caracterizan al sector. Por ello, la presente propuesta se relaciona con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, es decir, el fomento de encadenamientos productivos con las empresas mineras instaladas en la comuna, así como con el turismo, aprovechando la denominación de origen de la miel.

b. Principales estrategias e iniciativas

De acuerdo con el diagnóstico realizado, las brechas identificadas, con sus respectivas estrategias, son las siguientes:

Brechas	Estrategias
<p>Capital emprendedor con necesidades de acompañamiento y formación.</p>	<p>Formación en alianza con otros organismos públicos y privados (charlas, cursos, programas).</p> <p>Fortalecer el emprendimiento entre los jóvenes.</p>
<p>Baja oferta laboral para las mujeres.</p>	<p>Formación y orientación dirigida a mujeres con miras a equilibrar su brecha salarial.</p>
<p>Falta de articulación con las grandes empresas mineras del territorio.</p>	<p>Potenciar el empleo local a través de la articulación con grandes empresas mineras.</p>
<p>Merma en la demanda local de bienes de bienes y</p>	<p>Articulación y acceso a espacios de comercialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ferias en Mall Vivo Melipilla. · Ferias de emprendimiento temáticas y de temporada (Navidad, verano, etc.). · Día de la semana Alhuina. · Fiesta de la miel. <p>Difusión de las alternativas turísticas de Alhué.</p>

1. Formación: Foco en mujeres y jóvenes, con emprendimientos formales o informales. Se procura énfasis en detección de necesidades, generación de propuesta de valor y encadenamiento.

2. Potenciar espacios de comercialización: a partir del potencial turístico de la comuna a raíz de la producción de miel.

3. Articulación público-privada: con grandes empresas y otros organismos públicos y privados, para fortalecer los emprendimientos y empleos locales.

Formación del capital emprendedor

Iniciativas	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización
Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados.	Centro de Negocios, Sercotec Melipilla, Fosis, SII, entre otros.	\$ 1.200.000	Alta prioridad
Programa de formación para mujeres emprendedoras, con énfasis en crecimiento, formalización y consolidación.	Centro de Negocios, Sercotec Melipilla, Oficina de Desarrollo Económico Local.	\$ 10.000.000	Alta prioridad
Apresto laboral con colegios y fomento del emprendimiento entre los jóvenes. Énfasis en la venta multi-canal: On-line o presencial (procurando la cadena de valor)	Oficina de Intermediación Laboral, Oficina de Desarrollo Económico Local.	\$ 250.000	Media prioridad

Potenciar espacios de comercialización

Iniciativas	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización
Ferias en Mall Vivo Melipilla.	Oficina de Desarrollo Económico Local. Oficina de Cultura y Turismo, Mall Espacio Urbano Melipilla.	\$ 5.400.0000	Alta prioridad
Ferias de emprendimiento temáticas y de temporada (Navidad, verano, etc.)	Oficina de Desarrollo Económico Local. Dirección de Administración y Finanzas.	\$ 2.000.000	Alta prioridad
Semana Alhuina y Fiesta de la miel.	Oficina de Desarrollo Económico Local.	\$ 300.000	Media prioridad

Como indicadores de éxito, se contempla los siguientes indicadores:

- 700 personas se atienden en la oficina de intermediación laboral.
- 60 emprendimientos ganan fondos públicos.
- 80 personas capacitadas en diferentes áreas.
- 70 personas participan de nivelación de estudios laborales.
- 02 espacios compartidos semi-permanentes (Ej. ferias, difusión de empleos).

C. Equipo Comunal

El presente documento PADEC ha sido redactado por dos personas pertenecientes a la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), ambas bajo contrato a honorarios. La primera, con presupuesto municipal de 2 meses extendible por 10 meses adicionales, con presupuesto del programa Fortalecimiento OMIL del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). La segunda persona, se encuentra desarrollando media jornada laboral en la oficina OMIL y media jornada en el programa Mujeres Jefas de Hogar. Por tanto, a modo de impulsar el fomento productivo en Alhue con mayor fuerza, se visualiza la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo para ejecutar las acciones propuestas en este PADEC.



PEDRO AGUIRRE CERDA
INTRODUCCIÓN DOCENTE



ALHUÉ
FOTO GRUPAL

PEDRO AGUIRRE CERDA
COFFE BRAKE

PLAN DE FINANCIAMIENTO

2

a. Detalle de inversiones, captura financiamiento y vinculación con PLADECO

El financiamiento municipal no es suficiente para abordar las acciones propuestas (70 millones costo PADEC según tabla de desglose previa). Hoy los fondos provienen de programas externos, como fortalecimiento Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Programa Jefas de Hogar (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG), además de aportes del Centro de Negocios Sercotec Melipilla, por lo que es de suma importancia contar con nuevos recursos para potenciar esta área municipal. Asimismo, se visualiza crear y fortalecer nuevas alianzas para conseguir nuevos aportes para la comuna.

Finalmente, el vínculo que se establece entre el PLADECO (2014 - 2020) y el presente PADEC se encuentra en las siguientes estrategias:

- **Conformación de una instancia público-privada:** Con el fin de establecer acuerdos de cooperación en función del paisaje de conservación, se conformará una mesa de trabajo público-privada específica para abordar actividades concretas, y liderada por la municipalidad (con aportes de ambas partes en forma de pecuniarios o no pecuniarios).
- **Diseño y ejecución de proyectos productivos:** Sobre la base de la agenda de trabajo acordada, se buscará conformar iniciativas que generen productos o servicios para el desarrollo económico local (con aportes privados pecuniarios o no pecuniarios).

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

3

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o cómo ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

a. Cuadro de iniciativas, indicadores del entorno y control del proceso

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento Productivo	Ferias en Mall Vivo Melipilla. Ferias de emprendimiento temáticas y de temporada (Navidad, verano, etc.). Fortalecimiento de las empresas locales proveedoras de las mineras.	<ul style="list-style-type: none">• Organización de ferias para impulsar la visibilidad y venta de productos locales.• Implementación de ferias específicas para respaldar a emprendedores locales y fomentar la venta de productos en eventos temáticos y estacionales.• Fortalecer empresas locales que proveen a las mineras, generando crecimiento económico en la comunidad.
	Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados. Programa de formación para mujeres emprendedoras. Apresto laboral con colegios y fomento del emprendimiento entre los jóvenes. Búsqueda de espacios de trabajo conjunto para potenciar los emprendimientos y empleos locales (Ej. ferias, difusión de empleos).	<ul style="list-style-type: none">• Programa de capacitación en colaboración con organismos públicos y privados para desarrollar habilidades.• Iniciativa que busca empoderar económicamente a las mujeres a través de un programa de formación que fomente el emprendimiento.• Acciones dirigidas a preparar a los jóvenes para el mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor, facilitando la adaptación a la demanda.

Turismo y Marca Región	Semana Alhuína y Fiesta de la miel. Potenciar la marca Alhué. Estrategia de difusión de las alternativas turísticas de Alhué.	<ul style="list-style-type: none"> Organización de eventos locales, como la Semana Alhuína y la Fiesta de la miel, para atraer turistas y destacar la identidad de la región, fomentando el turismo local. Iniciativa destinada a fortalecer la imagen de Alhué mediante difusión de alternativas turísticas, con el objetivo de atraer visitantes y promover el desarrollo turístico local.
------------------------	---	--

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos DIFOI 2023, disponibles en página 35*

b. Iniciativas versus Innovación

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
Iniciativa 1: Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados.	Gestión Interna.	Incremental
Iniciativa 2: Programa de formación para mujeres emprendedoras.	Nuevas vocaciones.	Incremental
Iniciativa 3: Búsqueda de espacios de trabajo conjunto para potenciar los emprendimientos y empleos locales.	Participación y colaboración.	Incremental
Iniciativa 4: Fortalecimiento de las empresas locales proveedoras de las mineras.	Adopción de tecnologías y modelos de producción.	Incremental

C. Cuadro de iniciativas, indicadores y control del proceso

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados.	Alto	Alto
Iniciativa 2: Programa de formación para mujeres emprendedoras	Medio	Alto
Iniciativa 3: Búsqueda de espacios de trabajo conjunto para potenciar los emprendimientos y empleos locales.	Medio	Medio
Iniciativa 4: Fortalecimiento de las empresas locales proveedoras de las mineras.	Alto	Alto

d. Indicadores de Entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
Iniciativa 1: Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados.	Indicador: Tasa de Emprendimiento Juvenil y Femenino. (Número total de emprendedores jóvenes y mujeres capacitados y vinculados laboralmente año 1/ Número total de emprendedores jóvenes y mujeres capacitados en el año 0) x 100.
Iniciativa 2: Programa de formación para mujeres emprendedoras	Indicador de empleo creado por el programa para mujeres emprendedoras. = (Empleo creado por estrategias del programa en el año 1/ Empleo total en el año 0) x 100.

Iniciativa 3: Búsqueda de espacios de trabajo conjunto para potenciar los emprendimientos y empleos locales.

$(\text{Total de empleos gestionados mediante la articulación público-privada en el año 1} / \text{Total de empleos gestionados el año 0}) \times 100$

Iniciativa 4: Fortalecimiento de las empresas locales proveedoras de las mineras.

Índice de fortalecimiento de proveedores locales en minería.
 $(\text{Ingresos totales de empresas locales proveedoras en el año 1} / \text{Ingresos totales de empresas locales proveedoras en el año 0}) \times 100$

e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo
Iniciativa 1: Capacitación en articulación con otros organismos públicos y privados.	Población Local, Jóvenes y Mujeres.
Iniciativa 2: Programa de formación para mujeres emprendedoras.	Mujeres
Iniciativa 3: Búsqueda de espacios de trabajo conjunto para potenciar los emprendimientos y empleos locales.	Empleo Local y Emprendimientos.
Iniciativa 4: Fortalecimiento de las empresas locales de las mineras.	Empleo local.



**"ESTUDIANTES ALHUÉ"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL